EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICA:

Que el Objeto del contrato relacionado a continuación, se ha cumplido según lo estipulado: Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUCUTA, el arrendamiento del inmueble ubicado en la carrera 6 entre calles 4 y 5 Alcaldía Municipal, identificado con el certificado de libertad y tradición Nº de Matricula 266-10536 expedido por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de CONVENCION. Matricula catastral No 01-01-00-00-0017-0004-0-00-00-0000, para el funcionamiento del JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL CONVENCION GARANTIAS Y CONOCIMIENTO, en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015.

Y no ha realizado cambio de inmueble en los días del 26 al 30 de abril por lo que certifico que los valores a pagar son los siguientes:

N° CONTRATO	CONTRATISTA	MUNICIPIO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR A PAGAR
C-009 de 2024	MUNICIPIO DE CONVENCION	CONVENCION	26/04/2024	30/04/2024	$ 233.335

Se expide en Ocaña a los siete (07) días del mes de junio de dos mil veinticuatro 2024.



NAIDA CECILIA MARTINEZ HERNANDEZ
Supervisor